

Expediente: 44523

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

ITALIA GUERRERO VERA, en mi calidad de representante legal de la compañía **INMOBILIARIA VIRGEN DE LA ALMUDENA (ALMUDESA) S. A.**, tengo a bien, exponer y solicitar lo siguiente:

- a. El señor **WELKY COLAMARCO INTRIAGO** era accionista de la compañía **INMOBILIARIA VIRGEN DE LA ALMUDENA (ALMUDESA) S. A.**, con una acción de \$0.04.
- b. El día 14 de marzo de 2003 falleció en Guayaquil el señor Welky Colamarco Intriago, habiendo obtenido la posesión efectiva de los bienes dejados por el difunto, consistente en la referida acción, sus hijos, los señores **WELKY, CHRISTIAN, ROZZANO XAVIER** y **LOURDES COLAMARCO GUERRERO**, conforme consta del acta levantada por el Notario XIX de este cantón, con fecha 7 de Mayo de 2003, cuya copia certificada acompaño.
- c. El día 14 de Julio de 2004, ante el Notario XXX de Guayaquil se realizó la **CONVERSION A DOLARES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO** de mi representada, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de este cantón el 29 de Agosto de 2005.
- d. Con fecha 2 de Junio de 2006, dirigí a ustedes una comunicación, cuya copia acompaño, por la cual les informaba la nómina correcta de los accionistas, pero, por un error involuntario, veo que se ha omitido poner **HEREDEROS DE WELKY COLAMARCO INTRIAGO**, como propietarios de una acción, y se ha puesto solamente el nombre del causante.
- e. Por tanto, la nómina correcta de accionistas de mi representada es la siguiente:
 1. **ITALIA GUERRERO VERA**, con cédula 0902240217, propietaria de 19.995 acciones.
 2. **WELKY COLAMARCO GUERRERO**, con cédula 0907823678, propietario de 1 acción.
 3. **LOURDES COLAMARCO GUERRERO**, con cédula 0908898182, propietaria de una acción.
 4. **ROZZANO XAVIER COLAMARCO GUERRERO**, con cédula 0907823652, propietario de una acción.
 5. **CHRISTIAN ALEARDY COLAMARCO GUERRERO**, con cédula 0908898174, propietario de 1 acción, y,
 6. **HEREDEROS DE WELKY COLAMARCO INTRIAGO**, los señores **WELKY, LOURDES, ROZZANO XAVIER, Y CHRISTIAN ALEARDY COLAMARCO GUERRERO**, propietarios, indiviso, de una acción.

Con los antecedentes expuestos, solicito a usted se sirva disponer se proceda a actualizar la base de datos institucional de tal forma

Ingresó el documento el
30 - 03 - 2010 a las
— Ingresó al SIT el
01 - 10 - 2010
 Ab. Gisela Torres B.

1° TRAMITE: 73948-0041-20 01/10/20 10:52
 DOCUMENTO: Solicitud de trámite
 EXP: 44523

que consten como accionistas de la compañía **INMOBILIARIA VIRGEN DE LA ALMUDENA (ALMUDESA) S. A.** los indicados anteriormente.

Cualquier notificación la recibiré al correo electrónico:
katiamurrietawong@gmail.com

Agradezco su amable atención.

Lo saluda muy cordialmente,

Italia de Colaneros

ITALIA GUERRERO VERA
C.C. 0902240217
Gerente



30 SEP 2020

CENTRO DE RELACIONES CON EL USUARIO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

ITALIA GUERRERO VERA VDA. DE COLAMARCO, en mi calidad de Gerente de la compañía Inmobiliaria Virgen de la Almudena (Almudesa) S.A., ante usted comparezco y digo:

Me he enterado que en el registro de sociedades a su cargo se ha deslizado un error en cuanto al listado de accionistas de la compañía que represento, constando incluso un nombre que desconocemos y no apareciendo el de una accionista, por lo que a continuación detallo la lista correcta:

- 1.- Italia Guerrero Vera, c.c. 0902240217 propietaria de diez y nueve mil novecientos noventa y cinco acciones de cuarenta centavos de dólar cada una;
- 2.- Welky Colamarco Guerrero, c.c. 0907823678 propietario de una acción de cuarenta centavos de dólar.
- 3.- Lourdes Colamarco Guerrero, c.c. 0908898182 propietaria de una acción de cuarenta centavos de dólar.
- 4.- Xavier Colamarco Guerrero, c.c. 0907823652 propietario de una acción de cuarenta centavos de dólar; 1 VOTO
- 5.- Christian Aleardy Colamarco Guerrero, c.c. 0908898174 propietario de una acción de cuarenta centavos de dólar;
- 6.- Welky Colamarco Intriago, c.c. 0900915174 propietario de una acción de cuarenta centavos de dólar;

Todos de nacionalidad ecuatoriana.

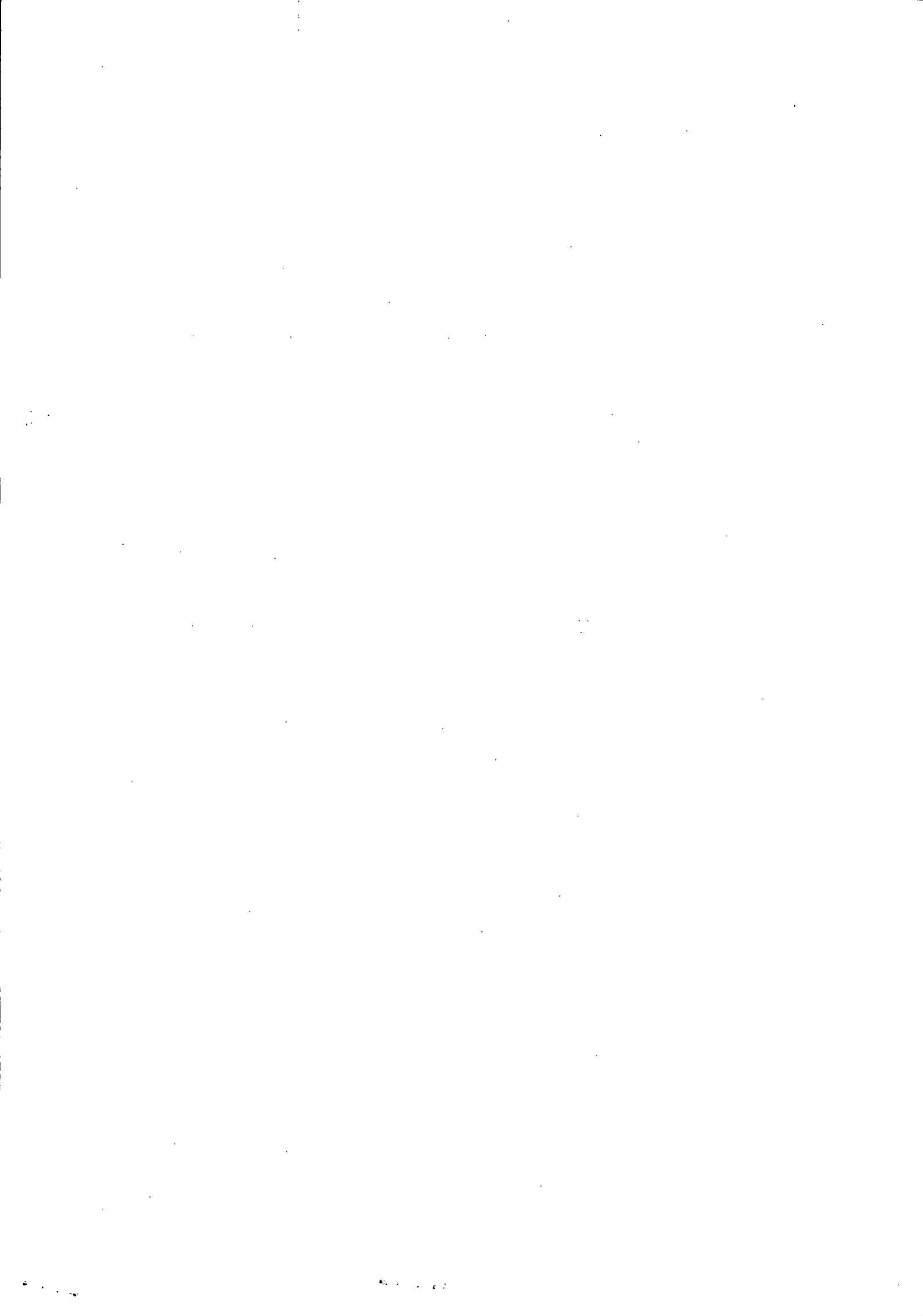
Italia de Colamarco

ITALIA GUERRERO VERA VDA. DE COLAMARCO
GERENTE
INMOBILIARIA VIRGEN DE LA ALMUDENTA (ALMUDESA) S.A.

RECIBIDO

03 JUN - 2 AM 9:13

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES





Factura: 001-002-000035777



20200901029000662

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20200901029000662

NOTARIO OTORGANTE:	FRANCISCO CORONEL FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:53)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
COLAMARCO GUERRERO CHRISTIAN ALEARDI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908898174
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

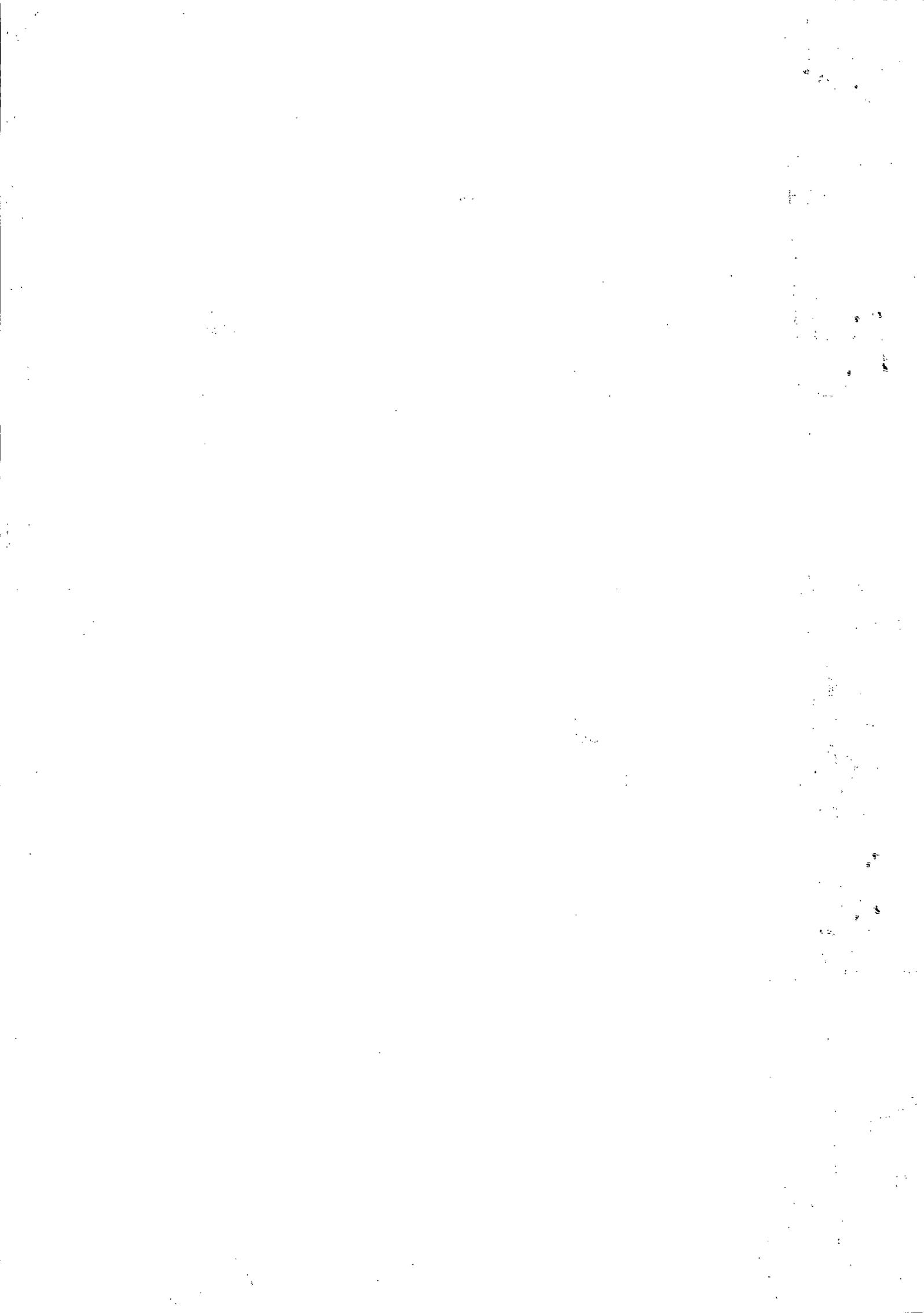
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-05-2003
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	COLAMARCO GUERRERO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0908898174

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JANINA GLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1° TRAMITE: 73948-0041-20 01/10/20 10:52
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 44523

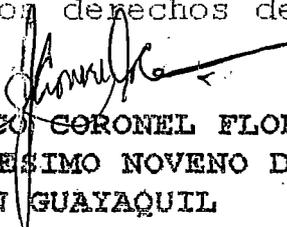


00009210

ACTA DE POSESION EFECTIVA

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy siete de Mayo del dos mil tres, ante mi Abogado FRANCISCO CORONEL FLORES, NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece ante mi los señores WELKY, CHRISTIAN, ROZZANO XAVIER, Y LOURDES COLAMARCO GUERRERO, en conformidad de la escritura pública otorgada con fecha veintinueve de Abril del dos mil tres, comparecientes ha comprobado que son herederos inmediatos del causante señor WELKY COLAMARCO INTRIAGO, quien falleció con fecha catorce de Marzo del dos mil tres, conforme consta la partida de defunción, que se encuentra adjunto a dicha escritura pública, me solicitan que le conceda la posesión efectiva sin perjuicios a terceros, de la acción que mantiene en la Compañía INMOBILIARIA VIRGEN DE LA ALMUDENA ALMUDESA S.A. por tal razón, los declarantes en calidad de cónyuge sobreviviente e hijo del causante señor WELKY COLAMARCO INTRIAGO, son los legítimos herederos del causante, de acuerdo a los documentos que se adjuntan al presente instrumento.

En virtud de lo expuesto, y amparados en lo dispuesto en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, el Notario concedo la posesión efectiva del bien inmueble que se menciona en la escritura de fecha diecinueve de Agosto del dos mil dos, del causante señor WELKY COLAMARCO INTRIAGO, a favor de sus hijos WELKY, CHRISTIAN, ROZZANO XAVIER, Y LOURDES COLAMARCO GUERRERO, sin perjuicios de los derechos de terceros. De todo lo cual DOY FE.


AB. FRANCISCO CORONEL FLORES
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL
CANTON GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



00009211

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE DEFUNCION

En GUAYAQUIL, MARZO del dos mil TRES, provincia de GUAYAS, Tomo 6, Pág. 102

de la presente acta de inscripción de la defunción de: El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: WELKY COLAMARCO INTRIAGO MASCULINO Estado Civil CASADO Eddad 60 años. sexo:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FRANCISCA INTRIAGO GOTT. GUAYAS Fecha: CATORCE de MARZO Lugar del fallecimiento: PUNO CARBO del dos mil TRES

El cónyuge sobreviviente se llama LOURDES GUERRERO PANO CARRILLO INTRIAGO CEREÑAL. INTRIAGO AGUDO Causa de la muerte: DE HOGAR DIFIDO

Solicitó esta inscripción: ROZZANNO XAVIER COLAMARCO GUERRERO de Identidad N° 0907823652 domiciudad en CIRCUNVALACION SUR N° 809 Y GUAYACANES con Cédula -

OBSERVACIONES:
NACIONALIDAD DEL FALLECIDO: ECUATORIANA. CED: 0900915174. CERTIFICA LA DEFUNCION LA DRA. MARCIA APOLO

[Handwritten Signature]
EUSA AGUIRRE DE ORTIZ
Delegada del Jefe Provincial
de Registro Civil



Bojara (C...)
Zumbano et al
Belamang
de Ven...
de J...
de ...

ELSA AGUIRRE DE ORTIZ
Delegada del Jefe Provincial
de Registro Civil del Guayas

Bojara



Guayaquil, 19 MAR 2003



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
DIRECCION PROVINCIAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
PROVINCIA DEL GUAYAS

NACI. MATRI. DEFU.

COPIA INTEGRAL

USD. 0.50

No 2848368



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

COPIA INTEGRAL
REPUBLICA DEL ECUADOR

DEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
AÑO _____ TOMO _____ ACTA _____

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en los archivos de esta Jefatura Provincial
Guayaquil

26 MAR 2003

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Victor Pérez Bazaña
DELEGADO



ESTE DOCUMENTO FIERSE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
EMERGENCIAS

Jefe de Oficina

En Guayaquil, hoy día de mes de mil novecientos...

INSUPLENTO DE EMPLAZAMIENTO

Tomó de la Provincia de...

Jefe de Oficina

por sus padres ... mediante ma-

trado en la Oficina de ...

con fecha ...

l tomo ... de 19...

Jefe de Oficina

imonio con ... en la Ofc. de ...

con fecha ... acta ...

tomo ... de 19...

Jefe de Oficina

de ... de 19 ... y su

en el tomo ... de 19...

Jefe de Oficina

INSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DECLARACION DE NACIMIENTO

En

hoy día ... de ...

he suscritos ... el que suscribe, jefe de Registro Civil ...

NOMBRES: ... APELLIDOS: ...

SEXO: ... FECHA DE NACIMIENTO: ...

LUGAR: ... de ...

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ...

de nacionalidad ... de estado ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ...

de nacionalidad ... de estado ...

Solicitó esta inscripción ...

de identidad N° ... de ...

hace constar, además, que es el ...

OBSERVACIONES:

Presente ...

V. M. Hugo Romero R.



000000213

FIRMAS:

Handwritten signature

R

REPUBLICA DEL ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DEPARTAMENTO DE GUAYAS
SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
GUAYAS

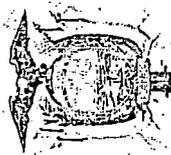


ACTA
que es conforma a la ley de esta Jefatura Provincial de Registro Civil
FEB 15 1988
Guayas



Jefatura Provincial de Registro Civil
Identificación y Constatación del Guayas
DR. LUIS ALBERTO ABUJALILLERON
JEFE PROVINCIAL

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE:



PARTIDA DE NACIMIENTO

 GUAYAQUIL *****

Certificado * Que en el registro de nacimientos de la provincia de *
 1964 27- 12 del Cantón: 1764

correspondiente a COLAMARCO GUERRERBAZANNO XAVIERETA consta

la inscripción de

CAREO / CONCEPCION / ** GUAYAQUIL *****

nacido en GUAYAS *****; el DIECISIETE * de SEPTIEMBRE de MIL

promociones SESENTAICUATRO O WELKY COLAMARCO

ECUATORIANA *****

ECUATORIANA *****

nacionalidad: hijo de WELKES GUERRERO

nacionalidad: y de

GUAYAQUIL ***** 25 de ABRIL ***

del

2003.

Cédula N°: 0005502525

[Handwritten signature]
 JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A

5502525

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Fecha de Nacimiento: 2 de febrero / 63 -
Estado Civil: Soltero
Parto: No

MARGINACIONES:

de años de edad, de estado de nacionalidad
de profesión vecino de
de años de edad, de estado de nacionalidad
de profesión vecino de

Declaró, además, con el primer grado de
de años de edad, de estado de nacionalidad
de profesión vecino de
a quien se le ha puesto el nombre de:
Suelo Colomares Guapora

Leída esta acta, la firmaron conmigo declarante, testigos

y el infrascrito, secretario que certifica

EL JEFE CANTONAL

EL DECLARANTE

EL SECRETARIO

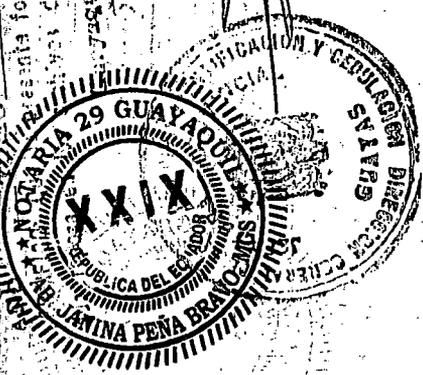


00009215

NOTARIA 29 GUAYAQUIL
XXIX
REPUBLICA DEL ECUADOR
JANINA PEÑA BRAVO
30 SEP 1994

afirma Provincial de Registro Civil
Identificación y Justicia del Guayas

Victor Pérez Buján
DELEGADO



ESTE DOCUMENTO PUEDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE REPRESENTAR A
UNICIONABURA

DECLARACION JURAMENTADA QUE

00000216

HACEN LOS SEÑORES **WELKY,**
CHRISTIAN, ROZZANO XAVIER, Y
LOURDES COLAMARCO GUERRERO.--

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy veintinueve de Abril del dos mil tres, ante mi Abogado **FRANCISCO CORONEL FLORES, NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL,** comparecen a la celebración del instrumento los señores: **WELKY COLAMARCO GUERRERO,** de estado civil casado, de profesión Abogado, **CHRISTIAN COLAMARCO GUERRERO,** de estado civil divorciado de profesión Ejecutivo, **ROZZANO XAVIER COLAMARCO GUERRERO,** de estado civil casado, de profesión Abogado, y , **LOURDES COLAMARCO GUERRERO,** de estado civil casada, de profesión Ejecutiva; Todos los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, portadores de sus cédulas de Ley y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil,



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



de conocer doy fe.- Bien instruidos en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar exponen: Que tienen a bien elevar a escritura pública, una **DECLARACION JURAMENTADA**, conforme al siguiente texto: Los Declarantes señores: **WELKY, CHRISTIAN, ROZZANO XAVIER, Y LOURDES COLAMARCO GUERRERO**, manifiestan: **UNO)** Los declarantes señores **WELKY, CHRISTIAN, ROZZANO XAVIER, Y LOURDES COLAMARCO GUERRERO**, son hijos dentro del matrimonio de los señores **WELKY COLAMARCO INTRIAGO Y ITALIA GUERRERO VERA**, de acuerdo a las partidas de nacimiento que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante. **DOS.-** El señor **WELKY COLAMARCO INTRIAGO**, es accionista de una acción en la Compañía **INMOBILIARIA VIRGEN DE LA ALMUDENA ALMUDESA S.A.** **TRES.-** Con fecha catorce de Marzo del dos mil tres, se suscribió el fallecimiento del señor **WELKY INTRIAGO**, conforme consta la respectiva



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



defunción adjunta, accediendo a la acción de
 compañía Inmobiliaria Virgen de la Almudena
 ALMUDESA S.A. que se hace referencia en el
 numeral anterior, sus hijos **WELKY, CHRISTIAN,**
ROZZANO XAVIER, Y LOURDES COLAMARCO GUERRERO,
PETICION DE LA POSESION EFECTIVA.— Con los
 antecedentes anteriormente expuestos, los
 declarantes, señores **WELKY, CHRISTIAN, ROZZANO**
XAVIER, Y LOURDES COLAMARCO GUERRERO, solicitan
 que se les otorgue la Posesión Efectiva pro
 indiviso y sin perjuicio a terceros de la
 acción de la Compañía INMOBILIARIA VIRGEN DE LA
 ALMUDENA ALMUDESA S.A., que se dejó enunciado y
 pormenorizado en el numeral dos del presente
 instrumento, por tal razón, los declarantes en
 calidad de hijos, del causante señor **WELKY**
COLAMARCO INTRIAGO, siendo los legítimos
 herederos, de acuerdo a los documentos que se
 adjuntan al presente instrumento. Hasta aquí sus
 declaraciones bajo juramento, que los
 comparecientes lo aprueban y yo el Notario
 la elevo a escritura pública para que surta
 efectos legales consiguientes. Leída que



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

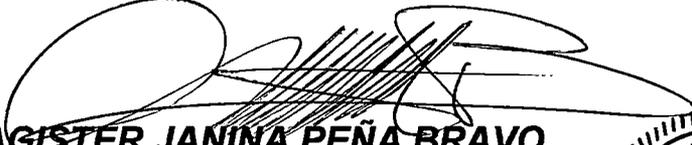




AÑO PROV. CANTON NOTARIA SECUENCIAL
2020 09 01 29 00662

**Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil
Ab. Janina Peña Bravo.**

Ab. Janina Peña Bravo Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil. Es fiel copia de su original que se encuentran en los registros de Instrumentos Públicos a mi cargo correspondiente a los Protocolos del año Dos mil tres, de la escritura de ACTA DE POSESION EFECTIVA que hace los SEÑORES WELKY, CRISTHIAN, ROZZANO XAVIER Y LOURDES COLAMARCO GUERRERO, celebrada el Siete de mayo del dos mil tres, en fe de ello confiero este Tercer testimonio que sello y rubrico en la ciudad de.-Guayaquil, Veintidós de Septiembre del Dos Mil Veinte.


**ABG. MAGISTER. JANINA PEÑA BRAVO.
NOTARIA TITULAR VIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

